

ACTA FINAL  
 DE LAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES  
 SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA  
 ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERU  
 Y  
 LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Los días 2 y 3 de noviembre de 1995 se celebró en Lima la Reunión de Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación Financiera y Técnica entre la República del Perú y la República Federal de Alemania.

La Delegación de la República del Perú fue presidida por el Ministro Antonio Gruter, Director General de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la de la República Federal de Alemania por el Dr. Helmut Schaffer, Director General de la Cooperación con América Latina y el Caribe del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Las listas de los integrantes de las dos Delegaciones se incluyen como Anexos I y II de la presente Acta Final.

La Reunión fue instalada por el Vice-Ministro de Economía Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Fernando González Vigil, quién resaltó los vínculos de amistad entre la República del Perú y la República Federal de Alemania que se traducen en una sólida cooperación económica.

Ambas Delegaciones intercambiaron opiniones acerca de los objetivos de las políticas de desarrollo de sus países y el estado de la cooperación desarrollada hasta la fecha. Además, acordaron el Programa de Cooperación Financiera y Técnica 1995, basándose en los resultados de las Consultas Intergubernamentales bilaterales celebradas entre los días 18 y 20 de setiembre de 1995.

**I. Bases de la Cooperación**

Ambas Delegaciones destacaron las buenas relaciones entre sus países, las mismas que se traducen en una duradera y sólida cooperación.

La Delegación peruana expuso los objetivos principales de la política peruana de desarrollo económico y social y destacó su decisión de reducir en un 50 por ciento los actuales índices de pobreza en los próximos 5 años, lo cual exige la vasta movilización de los recursos internos para el fortalecimiento de los sectores de educación, salud, saneamiento básico, infraestructura de comunicaciones y proyectos integrales de desarrollo, entre otros.

Se incluye como anexo III de la presente Acta el texto de la intervención de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

La Delegación alemana manifestó su aprecio por los avances considerables que registra el Perú en la estabilización y reestructuración de su economía y sus finanzas, así como en la pacificación y democratización del país. Reconoció la voluntad del Gobierno peruano de dar mayor atención a los problemas sociales.

La Delegación alemana resaltó que entre los objetivos prioritarios de la política alemana de desarrollo se encuentran la lucha contra la pobreza, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población particularmente necesitada. Destacó la importancia del desarrollo alternativo y la lucha contra la producción, distribución, comercio y consumo ilícito de estupefacientes.

Ambas Partes coincidieron en los objetivos sustanciales de su cooperación y acordaron seguir enfocando la cooperación peruano-alemana en las áreas siguientes:

- Desarrollo social incluyendo la reforma de la educación básica, servicios de salud, abastecimiento de agua potable y alcantarillado;
- Desarrollo rural incluyendo servicios e infraestructura física así como desarrollo alternativo;
- Fomento de la pequeña y mediana empresa incluyendo capacitación profesional;
- Modernización del Estado, descentralización de la administración pública, participación a nivel local y comunal e intervención de instituciones no gubernamentales en proyectos de desarrollo, así como
- Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista regional, la cooperación seguirá concentrándose en la Sierra Central y Sierra Sur, así como en la Región Nor-Oriental del país.

Ambas Delegaciones coincidieron en que los grupos meta preferenciales dentro de su cooperación serán:

- la población rural necesitada
- Y
- mujeres y jóvenes, así como grupos étnicos desfavorecidos.

La Delegación alemana destacó la necesidad de que:

- se seleccionen entidades ejecutoras peruanas capaces de ejecutar los proyectos acordados y asegurar el logro sostenible de los mismos;
- las solicitudes de proyectos se presenten bien documentadas y clasificadas según su orden de prioridad con la debida anticipación a las Consultas Intergubernamentales para acelerar la concreción de los proyectos;
- las solicitudes se refieran en lo posible sólo a proyectos avanzados en su preparación;
- las prestaciones de contrapartida se asignen oportunamente y en su totalidad.

La Delegación peruana se comprometió a brindar apoyo institucional a las entidades ejecutoras nacionales en sus tareas de coordinación de los programas y proyectos de cooperación, tanto a nivel nacional y sectorial, a fin de asegurar el oportuno suministro de las obligaciones de contrapartida en lo referente a recursos humanos, materiales y financieros, e igualmente para lograr la pronta y eficiente absorción de los recursos provenientes de dicha cooperación. Para tal efecto, la Delegación peruana precisó que los aspectos relacionados con la priorización, evaluación y seguimiento en los proyectos de Cooperación Financiera deben ser coordinados con el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Oficina de Inversiones, y aquellos relativos a la Cooperación Técnica con el Ministerio de la Presidencia, a través de la SECTI.

Ambas Partes destacaron que es principio de la cooperación bilateral el contratar expertos locales, siempre y cuando estos tengan la calificación requerida.

Con relación al Convenio de Reestructuración de la Deuda Externa Peruana (Perú V), concluido el 4 de enero de 1994, la Delegación alemana anunció que a la luz de la experiencia hecha en relación con el proyecto piloto de canje de deuda por naturaleza, sobre el cual KfW y el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú concluyeron un acuerdo especial, el día 20 de setiembre de 1995, se

analizará la posibilidad de realizar proyectos adicionales bajo la modalidad de canje de deuda por naturaleza.

En respuesta a ello, la Delegación peruana propuso iniciar conversaciones en enero de 1996, a efectos de concretar una segunda operación de canje de deuda en las áreas de naturaleza y alivio a la pobreza.

Por lo demás, la Parte alemana señaló la correlación que existe entre un nivel de empleo satisfactorio en su economía y las posibilidades alemanas en materia de cooperación para el desarrollo, correlación cuya importancia ha ido creciendo después de la unificación alemana. Por ello, solicitó a la Parte peruana comprender que en las licitaciones públicas (internacionales o limitadas a Alemania) para proyectos de Cooperación Financiera, los licitantes habrán de comprometerse a adquirir una parte, a determinarse en cada caso, de los suministros y prestaciones en los Estados federados de Brandeburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sajonia, Sajonia-Anhalt, Turingia y Berlín. Dicha parte se orientará en función de la capacidad productiva y el potencial de suministro de las empresas de Alemania del Este.

## II. Análisis del Programa de Cooperación Financiera y Técnica en Ejecución

Con motivo de las Consultas Intergubernamentales, celebradas del 18 al 20 de setiembre de 1995, ambas Delegaciones discutieron exhaustivamente los proyectos en ejecución o preparación dentro de la Cooperación Financiera y Técnica.

Una lista completa de estos proyectos, se incluye como Anexo IV a la presente Acta Final.

En las Consultas Intergubernamentales se discutió la problemática del alto "pipeline" existente en la Cooperación Financiera y se determinaron los pasos por dar por cada Parte en los proyectos afectados con el fin de acelerar su ejecución.

Se analizaron algunos proyectos y problemas aún pendientes durante la Reunión de las Consultas Intergubernamentales.

## 1. Cooperación Financiera

### 1.1 Apoyo a la Repoblación (Ayacucho)

- hasta 15.0 millones de DM -

El contrato de aporte financiero con KfW se concluirá en breve.

### 1.2 Desarrollo Rural Integral Jaén - San Ignacio - Bagua

- hasta 25.0 millones de DM -

El proyecto fue dividido en dos proyectos: "Desarrollo Vial" (hasta 15.0 millones de DM) y "Desarrollo Regional" (hasta 10.0 millones de DM).

La Delegación alemana señaló que en las áreas de extensión agropecuaria, crédito agrícola y titulación de tierras todavía tienen que definirse aspectos técnicos e institucionales. Por ello, la entidad ejecutora INADE, asesorada por GTZ en el marco del nuevo proyecto mencionado en el punto III, 2.2.3, clarificará a la brevedad posible estos puntos pendientes para permitir a KfW la conclusión de la evaluación del proyecto de cooperación financiera.

### 1.3 Programa de Educación Básica (Capacitación Magisterial)

- hasta 15.0 millones de DM -

La Delegación peruana informó que el contrato de préstamo con el Banco Mundial, que aporta la parte principal del financiamiento de la reforma de la educación básica, se encuentra en la última fase de negociación. Con este contrato se habría cumplido con un requisito para la concreción de la cooperación alemana.

La Delegación alemana informó que la decisión sobre un posible financiamiento paralelo al Programa del Banco Mundial se tomará en base al informe de evaluación.

La Delegación alemana propuso que la consultoría al Ministerio de Educación, prevista en este proyecto, referente a aspectos organizativos y conceptuales, así como la supervisión del proyecto, sean aseguradas por GTZ con cargo al préstamo de cooperación financiera.

La Delegación peruana expresó su interés en analizar y apoyar esta propuesta.

- 1.4 Proyecto de Desarrollo Integral Alto Mayo  
- hasta 18.0 millones de DM -

Con respecto al componente de infraestructura vial, la Delegación peruana solicitó que se autorice el financiamiento interino con cargo al Fondo de Estudios y Expertos IV, de los gastos del diseño definitivo y la elaboración de los documentos de licitación hasta la efectivización del préstamo.

La Delegación alemana declaró su conformidad con esta propuesta.

- 1.5 Puerto Pesquero de Samanco  
- hasta 15.5 millones de DM (préstamo) -  
- hasta 2.7 millones de DM (donación) -

El saldo disponible tras la conclusión del proyecto que es de aproximadamente 960.000 DM (aprox. 900.000 DM en calidad de préstamo y aprox. 60.000 DM en calidad de donación) será reprogramado.

La Delegación alemana solicitó a la Delegación peruana que presente propuestas concretas para la utilización del saldo hasta el 15 de enero de 1996.

## 2. Cooperación Técnica

- 2.1 Apoyo a la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Áreas Protegidas  
- hasta 6.6 millones de DM -

La Delegación peruana informó que el "Plan Director" está en su fase de revisión final.

- 2.2 Fomento de la Pequeña y Mediana Industria en las Regiones  
- hasta 4.8 millones de DM -

Ambas Delegaciones concordaron en integrar este proyecto al nuevo proyecto de Asesoría al MITINCI (III.2.2.1). La decisión definitiva se tomará a la luz de la evaluación en curso. Además, sugirieron la estrecha coordinación con el proyecto "Asesoría a la Industria Peruana CONFIEP" (Anexo IV, 2.14).

- 2.3 Educación Básica (Preparación de la Reforma de la Formación Magisterial)  
- hasta 3.75 millones de DM -

La Delegación peruana informó que se ha aprobado la nueva estructura de organización interna del Ministerio de Educación mediante Resolución Suprema que comprende la creación del Viceministerio de Gestión Institucional, responsable de la ejecución del proyecto.

2.4 Programa Agro-Silvo-Pastoril en la Sierra Norte  
- hasta 6.9 millones de DM -

La Delegación peruana ratificó la alta prioridad de este proyecto que forma parte del plan de desarrollo integral de la Región Nor-Oriental del Marañón.

2.5 Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú  
- hasta 14.7 millones del DM -

La Delegación peruana informó que mediante Resolución Suprema se aprobó la política remunerativa de las cajas municipales que operan fuera del ámbito de Lima y Callao. De esta manera, se supera la falta de un sistema de salarios competitivos que asegure la permanencia de los funcionarios calificados en sus cargos.

III. Programa de Cooperación 1995

1. Cooperación Financiera

La Delegación alemana informó que el monto total disponible en 1995 para nuevos programas y proyectos de Cooperación

financiera asciende hasta 70.0 millones de DM (en letras: setenta millones de Marcos Alemanes).

Los fondos se otorgan en calidad de préstamo con las siguientes condiciones: un plazo de 30 años, 10 años de gracia y un interés anual del 2 %.

En caso de que uno o varios proyectos cumpla(n) con los requisitos definidos por el Gobierno de la República Federal de Alemania y que existan recursos para ello, será posible convertir el préstamo en donación. Las áreas susceptibles de beneficiarse de una donación serían: infraestructura social, lucha contra la pobreza, y protección ambiental.

Ambas Delegaciones acordaron la utilización de los recursos de la manera siguiente:

## 1.1 Ampliaciones

- 1.1.1 Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur III (Plan MERISS Inka - Apurímac)  
- hasta 5.0 millones de DM -

La ampliación del préstamo posibilita el financiamiento total del proyecto, al cual se asignaron hasta la fecha 10.0 millones de DM. El proyecto, a través del cual se construyen y ponen en servicio pequeñas irrigaciones en la Sierra Sur, beneficiará a aproximadamente 3000 familias.

- 1.1.2 Rehabilitación Vial Corral Quemado - Río Nieva  
- hasta 18.0 millones de DM -

La Delegación alemana señaló que la evaluación de la rentabilidad del proyecto llegó a un resultado positivo y con esta ampliación la contribución total alemana (DM 83.0 millones) alcanza a un porcentaje del 70 por ciento del costo estimado de la obra. La Parte peruana se comprometió a asegurar el financiamiento total del proyecto.

La Delegación alemana señaló que en el futuro la construcción de carreteras principales no formará parte de sus prioridades en la cooperación para el desarrollo, sobre todo por las altas asignaciones necesarias.

La Parte peruana manifestó su interés en continuar gestiones para obtener financiamiento, en el corto plazo, para la Rehabilitación Vial Olmos - Corral Quemado con el propósito de completar dicha obra prioritaria y obtener el máximo beneficio del tramo vial Corral Quemado - Río Nieva.

- 1.1.3 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pampa Estrella - Arequipa III  
- hasta 7.0 millones de DM -

La Parte alemana indicó que con esta ampliación considera asegurado el financiamiento total del proyecto, al cual se asignaron, hasta la fecha 40.0 millones de DM.

## 1.2 Proyectos Nuevos

- 1.2.1 Programa de Agua Potable y Alcantarillado para ciudades seleccionadas, Cajamarca  
- hasta 25.0 millones de DM -

Se rehabilitará y ampliará el sistema de abastecimiento de



agua potable y alcantarillado de Cajamarca y eventualmente de zonas circundantes. La entidad ejecutora SEMDACAJ será fortalecida en el marco de la cooperación técnica.

1.2.2 Ayuda en Mercancías (Sector Salud)  
- hasta 15.0 millones de DM -

El préstamo se utilizará para cubrir necesidades urgentes de equipos hospitalarios por importar, incluidos los gastos locales de montaje, seguro y transporte, entre otros.

La Parte alemana propuso hacer intervenir a GTZ como "procurement agent" y cubrir los gastos pertinentes con cargo al préstamo de ayuda en mercancías. La Delegación peruana expresó su interés en analizar y apoyar esta propuesta. La Parte peruana cubrirá los derechos aduaneros, impuestos y demás gravámenes.

2. **Cooperación Técnica**

La Delegación alemana informó que en 1995 está disponible un monto total de hasta 31.5 millones de DM (en letras: treinta y un millones quinientos mil Marcos Alemanes) para programas y proyectos de Cooperación Técnica.

Los fondos se asignarán a los proyectos siguientes:

2.1 **Ampliaciones**

2.1.1 Asesoría a la Industria Peruana - CONFIEP  
- Asignación actual: hasta 3.5 millones de DM -  
- Requerimiento adicional: hasta 3.5 millones de DM -

Hasta el final de la fase actualmente en ejecución se elaborará un concepto y la estrategia para su puesta en práctica con el fin de incrementar el desempeño de pequeñas y medianas empresas mediante una asesoría empresarial y técnica. El concepto se pondrá en práctica durante la fase de prolongación del proyecto.

2.1.2 Proyecto Peruano-Alemán de Participación Local (FONCODES-PROPAL)  
- Asignación actual: hasta 11.3 millones de DM -  
- Requerimiento adicional: hasta 5.2 millones de DM -

Se fortalecerá la capacidad de FONCODES para elaborar conceptos de inversión social en el mediano plazo y concretarlos a través de sistemas de planificación y ejecución descentralizados.

La Delegación peruana refiriéndose a su solicitud de

prolongación del proyecto, formulada con motivo de las Consultas Intergubernamentales, declaró que la solicitud formal será presentada próximamente.

2.1.3 Apoyo a la Planificación de una Estrategia Nacional para la Conservación de Áreas Protegidas

- Asignación actual: hasta 6.6 millones de DM -
- Requerimiento adicional: hasta 1.0 millón de DM -

A través del proyecto se apoya la creación de un sistema de manejo viable y sostenible para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El "Plan Director" para la conservación de áreas protegidas, elaborado por el proyecto, así como su puesta en práctica requieren una amplia asesoría organizacional e institucional. El proyecto se beneficiará de fondos de la modalidad de "Cambio de Deuda por Naturaleza".

2.1.4 Asesoría al Ministerio de la Presidencia - SECTI - en la Gestión de la Cooperación Técnica Internacional

- Asignación actual: hasta 1.0 millón de DM -
- Requerimiento adicional: hasta 1.5 millones de DM -

Se fortalecerá la capacidad de SECTI para la ejecución de sus tareas en materia de planificación, gestión y coordinación, así como monitoreo de la cooperación técnica internacional. Un experto de largo plazo apoyará el proyecto.

2.1.5 Asesoría al Sector Agrícola - Oficina de Planificación Agraria, Ministerio de Agricultura

- Asignación actual: hasta 1.5 millones de DM -
- Requerimiento adicional: hasta 500.000 DM -

Se fortalecerá la capacidad institucional del Ministerio de Agricultura en materia de desarrollo agrario. La asignación se utilizará para financiar medidas adicionales de capacitación.

2.1.6 Medidas Complementarias de Reforestación/Hábitat Perú

- Asignación actual: hasta 2.3 millones de DM -
- Requerimiento adicional: hasta 440.000 DM -

Para concluir definitivamente el proyecto se asignan fondos adicionales para medidas de reforestación.

2.1.7 Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS Inka-Apurímac)

- Asignación actual: hasta 4.0 millones de DM -
- Requerimiento adicional: hasta 360.000 DM -

Se requieren fondos adicionales para vincular la casi

concluida asesoría en el valle del Vilcanota con el proyecto, por iniciarse en el valle del Apurímac, con el fin de alcanzar las metas del mismo.

## 2.2 Proyectos Nuevos

- 2.2.1 Asesoría a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)  
- hasta 1.5 millones de DM -

Se fortalecerá la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) en sus tareas coordinadoras en relación con el abastecimiento de agua y alcantarillado en el país y el fomento de empresas locales autónomas para este sector.

- 2.2.2 Atención de Salud Materno Perinatal-Puno  
- hasta 3.0 millones de DM (Asignación especial) -

Se capacitará a los servicios regionales de salud para la concreción de programas de salud básica familiar, en especial salud reproductiva.

- 2.2.3 Desarrollo Alternativo en la Región Jaén - San Ignacio - Bagua  
- hasta 3.0 millones de DM -

Este proyecto de desarrollo alternativo está vinculado con el proyecto de cooperación financiera mencionado en el punto II. 1.2. Se busca elaborar y poner en práctica conceptos de fomento viables para el desarrollo rural dando especial atención al marco institucional y legal necesario.

- 2.2.4 Asesoría al MITINCI  
- hasta 2.0 millones de DM -

Se fortalecerá la capacidad institucional del MITINCI como coordinador del fomento de la pequeña y mediana industria en las regiones. La asesoría se centrará en las áreas siguientes: representación de los intereses de pequeños empresarios, servicios en materia de gestión, comercialización y finanzas.

- 2.2.5 Formación Docente en Educación Bilingüe Intercultural en la Región Andina  
- hasta 3.0 millones de DM (Asignación especial) -

Se formará al personal docente de centros de capacitación

de maestros para la formación y capacitación en materia de educación bilingüe.

2.2.6 Apoyo al Sistema de Crédito Rural  
- hasta 3.0 millones de DM -

La Delegación peruana destacó la alta prioridad de este proyecto.

La evaluación del proyecto analizará si es posible desde el inicio una estrecha cooperación con instituciones cooperativistas alemanas que tengan experiencia en la materia.

2.2.7 Desarrollo Alternativo Alto Mayo  
- hasta 3.5 millones de DM -

Se asesorará a la entidad ejecutora INADE para que por su parte apoye a instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel local para el aprovechamiento eficiente y ecológico de los recursos agua y tierra dentro de actividades económicas.

La Delegación peruana se comprometió a complementar en breve la solicitud presentada.

**IV. Cooperación Futura**

Ambas Delegaciones acordaron considerar prioritariamente los proyectos siguientes:

**1. Cooperación Financiera**

- Fomento del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito (Banco especial para financiamiento a largo plazo)
- Desarrollo Alternativo Valle Bajo del Apurímac - (INADE)
- Reforma de la Educación Básica (Formación Magisterial)
- Agua Potable/Alcantarillado para ciudades seleccionadas
- Fondo de Estudios y Expertos V

**2. Cooperación Técnica**

**2.1 Ampliaciones**

- Desarrollo Rural Valle del Colca
- Fondo de Estudios y Expertos

**2.2 Proyectos Nuevos**

- Fomento del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito (Banco Especial para financiamientos a largo plazo)
- Desarrollo Alternativo Valle Bajo del Apurímac - INADE
- Salud Reproductiva
- Apoyo a la Gestión Municipal
- Apoyo a la Reforma Judicial
- Fomento de la Pequeña Industria Minera no Metálica en la Región de Arequipa
- Programa de Post-Grado en Agroecología - UNAS

Además, la Delegación peruana reiteró su interés de que la carpeta presentada con motivo de las Reuniones de Consultas sea analizada por la Parte alemana.

**V. Condiciones para la Ejecución de los Proyectos**

Ambas Partes concordaron en que la ejecución de los proyectos sólo se hará efectiva una vez que:

- el Gobierno de la República Federal de Alemania haya tomado una decisión positiva después de las evaluaciones de proyectos/programas por Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y/o Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) y eventualmente otras agencias ejecutoras;
- hayan sido concluidos los respectivos acuerdos de derecho internacional (acuerdos intergubernamentales y arreglos de proyectos específicos), contratos de préstamo y de ejecución con KfW, GTZ y, eventualmente otras agencias ejecutoras;
- se hayan cumplido los requisitos presupuestarios;
- esté asegurado el financiamiento total del proyecto/programa.

En caso de que un proyecto o varios de los proyectos mencionados en la presente Acta Final no sea(n) ejecutado(s) o sólo ejecutado(s) parcialmente, los respectivos fondos podrán, de común acuerdo entre ambos Gobiernos, utilizarse en otro(s) proyecto(s).

En cuanto a los proyectos mencionados en los puntos III. 2.2.2 y III. 2.2.5, se señaló que sólo pueden ser reemplazados por otro(s) proyecto(s) en el mismo sector.

## **VI. Otras Formas de Cooperación**

### **1. Cooperación Multilateral**

La Delegación alemana subrayó que la República Federal de Alemania pone a disposición del Perú fondos importantes mediante otras formas de cooperación.

Destacó, en especial, sus contribuciones a instituciones multilaterales, tales como la Unión Europea (participación alemana: aprox. 27 %) -, al BID y al Banco Mundial.

La Delegación peruana resaltó la activa participación de la República Federal de Alemania en la reciente reunión celebrada por el Grupo Consultivo del Banco Mundial en París. En dicha reunión los objetivos y la política de

desarrollo social del Perú recibió un importante respaldo de los países y organismos internacionales cooperantes.

### **2. Ayuda Alimentaria**

La Delegación alemana informó que actualmente está examinándose la posibilidad de un proyecto de seguridad alimentaria. Además se anunció la evaluación, en el mes de diciembre de 1995, de la ayuda alimentaria, canalizada a través de Caritas.

### **3. Servicio Alemán de Cooperación Técnica y Social (DED)**

En el mes de septiembre de 1994 el DED reanudó sus actividades en el Perú con el envío de cinco cooperantes y presentará en breve un resumen de sus trabajos. La Delegación peruana manifestó su complacencia por la reanudación de dicha cooperación.

### **4. Formación y Capacitación Profesionales**

La Delegación alemana informó que su Gobierno otorga en 1995 diez becas y considera aumentar el número hasta veinte

becas para el año 1996. Además, señaló que DSE, DAAD y CDG ofrecen amplias medidas de capacitación en Alemania y países terceros.

**5. Expertos Integrados (CIM)**

La Delegación peruana expresó su satisfacción por este mecanismo y solicitó incrementar el número de estos expertos alemanes que se requieren con urgencia en el país.

**6. Iglesias, Fundaciones Políticas y demás Entidades Ejecutoras Privadas**

La Delegación alemana señaló la amplia cooperación canalizada al Perú a través de las instituciones de ayuda de las Iglesias, fundaciones políticas y demás entidades ejecutoras privadas. La Delegación peruana agradeció dicha cooperación.

**7. Microproyectos**

La Delegación alemana informó que en 1995 se destinaron a microproyectos un total de 279.000 DM, canalizados directamente a través de la Embajada alemana en Lima.

La Delegación Peruana resaltó el significativo impacto social de estos pequeños proyectos.

**VII. Próximas Negociaciones Intergubernamentales**

Ambas Delegaciones acordaron que el lugar y la fecha exacta de las próximas Negociaciones Intergubernamentales serán convenidos oportunamente por la vía diplomática.

Hecho en Lima, el día 3 de noviembre de 1995

Por la Delegación de la  
República del Perú

  
Ministro Antonio Gruter

Por la Delegación de la  
República Federal de  
Alemania

  
Dr. Helmut Schaffer

ANEXO I

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- MINISTRO ANTONIO GRUTER  
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION  
INTERNACIONAL, QUIEN LA PRESIDE
- MINISTRO CONSEJERO PEDRO BUITRON BUITRON  
DIRECTOR DE COOPERACION BILATERAL
- SEGUNDO SECRETARIO RICARDO MOROTE CANALES  
OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL
- TERCER SECRETARIO JAVIER SANCHEZ CHECA  
OFICINA TECNICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

SECRETARIA EJECUTIVA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL DEL  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- DOCTORA MARIA JESUS REINAFARJE GONZALES  
SECRETARIA EJECUTIVA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
- SEÑOR LUIS PONCE DE LA TORRE  
DIRECTOR TECNICO DE GESTION Y NEGOCIACION (e)
- SEÑORA MERCEDES SUAREZ  
DIRECTORA DE COOPERACION BILATERAL (e)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

- DOCTOR FERNANDO LITUMA AGUERO  
DIRECTOR GENERAL DE CREDITO PUBLICO
- ECONOMISTA DAVID LESCANO ARREDONDO  
DIRECTOR DE GESTION DE CREDITO
- ECONOMISTA TOMAS BORJA CARRILLO  
SUB-DIRECTOR DE SECTORES ECONOMICOS  
DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO
- ECONOMISTA HUMBERTO GOBITZ  
JEFE DE LA OFICINA DE INVERSIONES
- ECONOMISTA LUIS MORALES VAIRO  
DE LA OFICINA DE INVERSIONES



ANEXO II

DELEGACION ALEMANA

- DOCTOR HELMUT SCHAFFER,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
MINISTERIO FEDERAL DE COOPERACION ECONOMICA Y DESARROLLO  
JEFE DE DELEGACION
- DOCTOR JÜRGEN LEWERENZ  
MINISTERIO FEDERAL DE COOPERACION ECONOMICA Y DESARROLLO
- SEÑORA HELGA KIPPELS  
MINISTERIO FEDERAL DE COOPERACION ECONOMICA Y DESARROLLO
- SEÑOR ANDREAS SCHRODER  
MINISTERIO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES
- SEÑOR KARL-REINHARD ENGELLAND  
MINISTERIO FEDERAL DE FINANZAS
- DOCTOR HANS-SIEGFRIED WEBER  
BUNDESANSTALT FUER GEOWISSENSCHAFTEN UND ROHSTOFFE (BGR)
- SEÑOR PETER PALESCH  
DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUER TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT (GTZ)
- SEÑOR WOLFGANG WENDRICH  
KREDITANSTALT FUR WIEDERAUFBAU (KFW)

POR PARTE DE LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA:

- SEÑOR HANSPETER NINTZEL  
PRIMER SECRETARIO
- SEÑORA SONJA ROGOLL  
TERCER SECRETARIO

## Programa de Cooperación Financiera y Técnica en Ejecución

1. **COOPERACIÓN FINANCIERA**
- 1.1 Fondo de Estudios y Expertos II  
- hasta 3.0 millones de DM -
- 1.2 Fondo de Estudios y Expertos III  
- hasta 3.0 millones de DM
- 1.3. Fondo de Estudios y Expertos IV  
- hasta 5.0 millones de DM -
- 1.4 Proyecto de Irrigación Jequetepeque  
- hasta 294.5 millones de DM
- 1.5 Medidas Acompañantes Irrigaciones Tinajones/Jequetepeque  
- hasta 2.5 millones de DM
- 1.6 Reparación de Daños Proyecto Tinajones  
- hasta 15.0 millones de DM
- 1.7 Agua Potable y Alcantarillado Arequipa II  
- hasta 20.0 millones
- 1.8 Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Pampa Estrella -  
Arequipa III  
- hasta 40.0 millones de DM
- 1.9 Agua Potable y Alcantarillado Trujillo  
- hasta 34.146.855,00 DM -
- 1.10 Alcantarillado Chiclayo  
- hasta 30.0 millones de DM -
- 1.11 Agua Potable y Alcantarillado de Pisco  
- hasta 25.0 millones de DM -
- 1.12 Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y  
Alcantarillado de Ayacucho  
- hasta 15.0 millones de DM -
- 1.13 Programa de Lucha contra la Pobreza (FONCODES)  
- hasta 30.0 millones de DM -
- 1.14 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur III  
(Plan MERISS Inka-Apurímac)  
- hasta 10.0 millones de DM -

- 1.15 Pequeñas y Medianas Irrigaciones en la Sierra Sur IIa (Plan MERISS Inka-Vilcanota)  
- hasta 5.0 millones de DM -
- 1.16 Proyecto de Desarrollo Integral Alto Mayo  
- hasta 18.0 millones de DM -
- 1.17 Apoyo a la Repoblación (Ayacucho)  
- hasta 15.0 millones de DM -
- 1.18 Desarrollo Rural Integral Jaén - San Ignacio - Bagua  
- hasta 25.0 millones de DM -
- 1.19 Rehabilitación Vial Corral Quemado - Río Nieva  
- hasta 65.0 millones de DM -
- 1.20 Programa de Educación Básica (Capacitación de Maestros)  
- hasta 15.0 millones de DM -
- 1.21 Protección de Áreas Naturales  
- hasta 10.0 millones de DM -

## **2. COOPERACIÓN TÉCNICA**

- 2.1 Fondo de Estudios y Expertos 1987  
- hasta 4.5 millones de DM -
- 2.2 Fondo de Estudios y Expertos 1993  
- hasta .2.5 millones de DM -
- 2.3 Fondo de Estudios y Expertos 1994  
- hasta 2.5 millones de DM -
- 2.4 Minicentrales Hidroeléctricas en la Región del Cusco - (PROMIHDEC)  
- hasta 8.2 millones de DM -
- 2.5 Producción y Aprovechamiento de los Cultivos Andinos para la Nutrición Humana (COPACA)  
- hasta 10.4 millones -
- 2.6 Formación de Maestros (SENATI)  
- hasta 8.7 millones -
- 2.7 Mantenimiento de Hospitales  
- hasta 0.9 millones de DM - (Asignación total: hasta 4.7 millones de DM)
- 2.8 Medidas Complementarias de Reforestación  
- hasta 2.3 millones de DM -

- 2.9        Sistemas Fotovoltáicos  
          - hasta 3.2 millones de DM -
- 2.10      Apoyo en la Planificación de una Estrategia Nacional  
          para la Conservación de Áreas Protegidas  
          - hasta 6.6 millones de DM -
- 2.11      Asesoría en Materia de Política Económica (Banco Mundial)  
          - hasta 1.7 millones de DM -
- 2.12      Prevención contra la Corrosión / PUCP  
          - hasta 0.3 millón de DM -
- 2.13      Apoyo a Sistemas Ejecutores de Medidas de Emergencia Social  
          - FONCODES  
          - hasta 11.3 millones de DM -
- 2.14      Asesoría a la Industria Peruana - CONFIEP  
          - hasta 3.5 millones de DM -
- 2.15      Fomento de la Pequeña y Mediana Industria en las  
          Regiones  
          - hasta 4.8 millones de DM -
- 2.16      Educación para la Atención Primaria de Salud en la  
          Facultad de Medicina y la Facultad de Enfermería -  
          Universidad San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC  
          - hasta 6.0 millones de DM -
- 2.17      Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Ciudades  
          Seleccionadas  
          - hasta 6.1 millones de DM -
- 2.18      Desarrollo Rural en el Valle de Colca (COPASA Rural)  
          - hasta 3.5 millones de DM -
- 2.19      Educación Básica (Preparación de la Reforma de la  
          Formación Magisterial)  
          - hasta 3.75 millones de DM -
- 2.20      Desarrollo Urbano Marginal de Arequipa (antes: COPASA  
          Urbano Arequipa)  
          - hasta 1.5 millones de DM -
- 2.21      Programa Agro-Silvo-Pastoril en la Sierra Norte  
          - hasta 6.9 millones de DM -
- 2.22      Asesoría al Ministerio de la Presidencia - SECTI en la  
          gestión de la Cooperación Técnica Internacional  
          - hasta 1.0 millón de DM -

- 2.23 Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS Inka - Vilcanota)  
- hasta 10.2 millones de DM -
- 2.25 Pequeñas Irrigaciones en la Sierra Sur (Plan MERISS Inka - Apurímac)  
- hasta 4.0 millones de DM -
- 2.26 Perfeccionamiento de Profesores de Educación Técnica - SENATI  
- hasta 3.0 millones de DM -
- 2.27 Programa Social de Prevención del Consumo de la Droga en Manzanilla (Lima)  
- hasta 1.0 millón de DM -
- 2.28 Asesoría al Sector Agrícola - Oficina de Planificación, Ministerio de Agricultura  
- hasta 1.5 millones de DM -
- 2.29 Apoyo al Sector Minero - Minería y Medio ambiente (BGR)  
- hasta 3.0 millones de DM -
- 2.30 Fomento de Metrología/Ensayos y Aseguramiento de la Calidad (Cooperación INDECOPI-PTB)  
- hasta 3.0 millones de DM -
- 2.31 Café Orgánico  
- hasta 2.9 millones de DM -
- 2.32 Programa Piloto para el Desarrollo de Medidas para el Asesoramiento de Desarrollo Alternativo en Zonas de Riesgo  
- hasta 1.9 millones de DM -
- 2.33 Orientación de la Investigación Agraria hacia el Desarrollo Alternativo (IICA)  
- hasta 1.4 millones de DM -
- 2.34 Desarrollo Rural de la Región de Pozuzo - DRRP  
- hasta 600.000 DM -
- 2.35 Apoyo a la Organización de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú  
- hasta 14.7 millones de DM -

## ANEXO III

### I POLITICA DE DESARROLLO DEL GOBIERNO PERUANO

La contribución de la Cooperación Técnica y Financiera del Gobierno Alemán a la República del Perú es y ha sido de trascendental importancia, más aún en los últimos años en que acudió generosamente a ayudar a nuestro país a salir del caos económico, social y moral en el que se encontraba.

Los logros alcanzados en los últimos cinco años reflejan la capacidad de reacción de los peruanos ante una situación de emergencia que requería de acciones inmediatas y eficaces.

Nuestros principales enemigos continúan siendo, la pobreza, el aislamiento geográfico de nuestras poblaciones, el atraso tecnológico, las disparidades educativas, la desnutrición, y el narcotráfico, que originan desigualdades en las oportunidades de forjarnos un desarrollo humano basado en la toma de decisiones individuales y grupales para alcanzar el nivel de vida al que aspiran todos y cada uno de los peruanos.

Muchos de estos problemas son de naturaleza más bien histórica, aunque algunos son de gestación relativamente reciente. Frente a ellos, el Gobierno Peruano ha emprendido un conjunto de reformas estructurales en todos los ámbitos de la sociedad que viene cambiando la estructura y comportamiento de los agentes nacionales, teniendo como referencia constante la realidad de un mundo globalizado y una sociedad peruana que auna esfuerzos para el desarrollo integral del país, contando con un Estado promotor y facilitador del accionar privado.

Ya el sector privado peruano ha demostrado que ha asumido el nuevo rol que se esperaba. Ha efectuado sus estudios y proyecciones a futuro, identificando las potencialidades de nuestro país para la inversión lucrativa que generará nuevas fuentes de empleo permanente. El capital extranjero también se ha hecho presente en magnitudes desconocidas en el pasado. La confianza ha regresado a nuestro país junto con la paz. El futuro se mira con optimismo.

El Estado, por su parte, ha identificado las ventajas competitivas a promover y desarrollar, para unir los esfuerzos necesarios de todos los peruanos: agroexportación, textiles, turismo, pesquería y minería.

#### **LUCHA CONTRA LA POBREZA Y DESARROLLO**

Los indicadores de pobreza (1) señalan que la situación de 5 millones y medio de peruanos, en ocho departamentos, aún es crítica, puesto que más de la mitad de los niños (max. 71.9%, min. 52%) sufre de desnutrición crónica, con las lógicas consecuencias para su desempeño escolar y su desarrollo intelectual en general;

la tasa de mortalidad infantil sigue siendo una de las más altas de la Región, con un promedio de 82 por mil; la mayoría de la

población económicamente activa (PEA) no cuenta con la formación educativa suficiente; la gran mayoría no cuenta con agua potable, desagüe, ni alumbrado eléctrico, siendo en promedio un 85%.

En otros seis departamentos, dichos indicadores de pobreza son muy similares, solo que su magnitud decrece en cierta medida, involucrando a casi 3 millones de peruanos.

Por otro lado, las Encuestas Nacionales Sobre Niveles de Vida (ENNIV 1991-1994) muestran un incremento del gasto promedio per cápita de los Hogares que, para efectos comparativos, se exhiben a continuación en dólares (2):

(1 US\$ = s/. 2.25)

| Area Geográficas   | 1991  | 1994  | %    |
|--------------------|-------|-------|------|
| Lima metropolitana | 1,261 | 1,425 | 13.1 |
| Costa Urbana       | 852   | 999   | 17.3 |
| Sierra Urbana      | 840   | 868   | 3.2  |
| Sierra Rural       | 411   | 431   | 4.8  |
| TOTAL (*)          | 950   | 982   | 3.4  |

(\*) No incluye Selva ni Costa Rural.

Como se puede apreciar, el promedio ponderado del consumo per cápita aún no alcanza los mil dólares americanos, teniendo en consideración, más aún, que el valor del dólar no se encuentra en su nivel de paridad. Este efecto distorsionante del valor real del consumo, ubica el consumo en Lima Metropolitana por encima de los US\$ 1,400.

Como la finalidad de focalizar con mayor precisión la intervención del Estado en las áreas de pobreza extrema, se está elaborando el Mapa de Pobreza a nivel de distritos. Se podrá ubicar entonces, aún en Lima Metropolitana, las zonas de mayor pobreza.

En términos generales, la pobreza total ha descendido de 54% a 47% entre 1991 y 1994, en tanto que la pobreza extrema, pasó de 22% a 18% en el mismo período.

Para la lucha contra la pobreza, el Ministerio de la Presidencia ha precisado los lineamientos para la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza tomando como base los Planes Regionales Quinquenales. Los criterios planteados para este Plan son:

- . El desarrollo social como parte integral del desarrollo económico.

- . La acción social con un enfoque de desarrollo que vaya más allá de lo meramente humanitario y asistencialista.
- . La acción social entendida como un esfuerzo por integrar social y económicamente espacios del territorio nacional que aún se encuentran aislados de los beneficios de la economía nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población más pobre del país.
- . Reorientación del gasto público hacia la inversión social, en términos del volumen y eficiencia, en beneficio de los núcleos más pobres de la población y que posibilite un desarrollo con equidad.
- . Inversión social selectiva y focalizada en términos sociales y territoriales, para favorecer a la población más necesitada.

La integridad del desarrollo queda entendida entonces como la generación de oportunidades para todos los peruanos, tanto en lo social como en lo económico.

En lo social se reconocen como grandes aspectos el acceso a los servicios de salud, educación y justicia, el mejoramiento de los niveles de nutrición, acceso a vivienda, saneamiento y electrificación, así como la participación en las decisiones para el desarrollo.

En lo económico, se reconocen como grandes áreas de acción, la viabilidad, el acceso a los servicios modernos de comunicación, la inversión en infraestructura económica, el acceso y formación de mercados, el acceso a la información, el acceso a la propiedad de la tierra en el contexto jurídico y de usufructo real y la generación de ahorro interno, además de las metas macroeconómicas de competencia del Estado y la conservación del medio ambiente cuyos componentes económicos y sociales son ampliamente conocidos.

La eficacia del accionar del Estado y de la sociedad peruana en su conjunto para alcanzar el desarrollo integral y sostenible depende en gran medida del destino y utilización de recursos financieros que resultan insuficientes.

Entendido como un proceso en el que progresivamente se van alcanzando metas anuales, el desarrollo en los próximos cinco años tendrá como aliada principal a la cooperación técnica y financiera internacional, para lo cual, la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Internacional, adecuada a los nuevos lineamientos de política del Gobierno, encargará con más ahínco a programar la demanda de cooperación internacional concordante con las metas que se tracen tanto el Gobierno y sus instituciones, así como el sector privado.

#### **PROGRAMA PARA LAS NEGOCIACIONES INTERGUBERNAMENTALES PERU-ALEMANIA**

El Programa que se presenta ha sido elaborado en base a las



necesidades de los diversos sectores, Gobiernos Locales y Regionales.

En el Sector Agricultura se han priorizado los proyectos que generarán información valiosa para el desarrollo de la inversión, la identificación de recursos potenciales, teniéndose proyectos en ejecución referidos infraestructura de riego y desarrollo rural.

En el Sector Economía y Finanzas, se han priorizado al sistema de crédito rural.

En el Sector Educación, las prioridades se centran ahora en la formación para el trabajo.

En el Sector Energía y Minas, se han priorizado proyectos relacionados al control de la contaminación ambiental.

Los Gobiernos Regionales han privilegiado el desarrollo rural.

En el Sector Industria, el espectro de la prioridades nos señalan la diversidad de aspectos que se deben abordar para este sector, desde capacitación, conservación del ambiente, hasta financiamiento para micro y pequeñas empresas.

Para el Sector Presidencia, las prioridades se centran en Proyectos de Desarrollo Integral.

En el Sector Salud, las necesidades son múltiples referidas principalmente a infraestructura y equipamiento.

Para el Sector Saneamiento las prioridades se concentran en infraestructura y estudios de recursos hídricos.

En el Sector Transportes y Comunicaciones, las prioridades están relacionadas a capacitación y tecnología no convencional.

Finalmente, las Universidades han priorizado estudios que les permitan contribuir al desarrollo en la selva.

## MAPA DE POBREZA POR DEPARTAMENTOS

Principales indicadores

| Departamentos | POBLACION  |           | NUTRICION       | SALUD           | EDUCACION (Tasa) |      |                  | EMPLEO (%)         |                 | VIVIENDA (%)       |                | SERVICIOS (%) |             |                      |
|---------------|------------|-----------|-----------------|-----------------|------------------|------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|----------------|---------------|-------------|----------------------|
|               | Total      | Rural (%) | Desnut. Crónica | Tasa de Mortal. | Analfabetismo    |      | Inasist. Escolar | Niños que Trabajan | PEA sin Profes. | Viv. prec. (Techo) | Hacina- miento | Sin Agua      | Sin Desague | Sin alumb. Eléctrico |
|               |            |           |                 |                 | Total            | Fem. |                  |                    |                 |                    |                |               |             |                      |
| TOTAL         | 22,639,443 | 29.9      | 48.3            | 58.3            | 12.8             | 18.3 | 12.7             | 3.6                | 83.9            | 31.1               | 17.8           | 53.3          | 60.0        | 45.1                 |
| Muy pobre     |            |           |                 |                 |                  |      |                  |                    |                 |                    |                |               |             |                      |
| Huancavelica  | 400,376    | 73.9      | 71.9            | 106.6           | 34.1             | 47.7 | 17.9             | 5.3                | 94.2            | 29.4               | 17.9           | 87.7          | 94.2        | 80.6                 |
| Apurímac      | 396,098    | 64.9      | 68.6            | 85.4            | 36.9             | 51.5 | 15.2             | 3.3                | 92.0            | 38.6               | 26.9           | 82.4          | 87.8        | 80.4                 |
| Ayacucho      | 512,438    | 51.9      | 64.2            | 84.8            | 32.7             | 45.8 | 18.2             | 4.5                | 90.9            | 28.3               | 23.3           | 73.2          | 85.5        | 74.3                 |
| Huánuco       | 678,041    | 61.4      | 62.2            | 71.1            | 24.7             | 34.6 | 22.1             | 6.2                | 92.9            | 34.2               | 27.7           | 80.9          | 81.6        | 74.7                 |
| Cajamarca     | 1,297,835  | 75.3      | 65.5            | 62.4            | 27.2             | 39.0 | 17.8             | 6.5                | 93.7            | 17.2               | 37.4           | 81.9          | 85.9        | 82.8                 |
| Cusco         | 1,066,495  | 54.1      | 60.0            | 91.8            | 25.4             | 36.4 | 15.5             | 5.4                | 90.2            | 33.9               | 21.4           | 71.7          | 76.5        | 57.6                 |
| Amazonas      | 354,171    | 64.5      | 64.1            | 67.7            | 19.9             | 29.4 | 15.5             | 6.2                | 94.5            | 26.2               | 35.4           | 80.6          | 84.9        | 82.3                 |
| Puno          | 1,103,689  | 60.8      | 53.6            | 89.9            | 22.2             | 32.9 | 13.4             | 3.7                | 91.5            | 43.9               | 13.5           | 83.9          | 87.9        | 80.0                 |
| Pobre         |            |           |                 |                 |                  |      |                  |                    |                 |                    |                |               |             |                      |
| Loreto        | 736,161    | 42.0      | 59.7            | 72.3            | 10.8             | 14.9 | 17.6             | 3.8                | 91.1            | 58.9               | 37.1           | 70.7          | 71.1        | 51.5                 |
| SanMartín     | 572,352    | 39.2      | 52.0            | 56.5            | 12.5             | 18.5 | 18.0             | 6.0                | 93.0            | 28.9               | 29.0           | 73.7          | 80.8        | 62.6                 |
| Ucayali       | 331,824    | 34.9      | 52.3            | 69.1            | 9.6              | 12.6 | 13.6             | 2.7                | 90.3            | 37.1               | 34.4           | 80.1          | 80.7        | 51.9                 |
| Madre de Dios | 69,854     | 42.6      | 53.6            | 62.8            | 8.0              | 12.9 | 10.9             | 3.4                | 91.9            | 51.9               | 31.6           | 78.3          | 79.8        | 50.9                 |
| Pasco         | 239,191    | 41.1      | 57.4            | 65.6            | 15.3             | 22.8 | 11.6             | 4.0                | 88.8            | 16.5               | 27.1           | 73.9          | 79.3        | 54.4                 |
| Ancash        | 983,546    | 42.6      | 54.3            | 57.1            | 21.1             | 29.8 | 12.5             | 3.3                | 88.4            | 34.4               | 14.0           | 59.9          | 68.9        | 55.1                 |
| Regular       |            |           |                 |                 |                  |      |                  |                    |                 |                    |                |               |             |                      |
| Piura         | 1,409,262  | 29.6      | 49.9            | 65.7            | 16.3             | 21.2 | 14.2             | 3.8                | 88.0            | 16.7               | 18.9           | 52.5          | 70.8        | 58.6                 |
| Junín         | 1,092,993  | 34.5      | 58.5            | 63.0            | 13.4             | 20.2 | 11.1             | 3.4                | 85.9            | 11.0               | 18.2           | 55.5          | 69.3        | 42.1                 |
| La Libertad   | 1,287,383  | 31.5      | 47.5            | 45.5            | 13.0             | 18.4 | 13.7             | 4.2                | 84.1            | 51.0               | 13.4           | 49.9          | 57.6        | 45.3                 |
| Lambayeque    | 950,842    | 22.9      | 39.8            | 49.0            | 11.0             | 14.6 | 12.0             | 2.8                | 85.3            | 45.0               | 12.0           | 45.9          | 57.3        | 34.1                 |
| Ica           | 578,766    | 16.5      | 29.1            | 39.1            | 5.8              | 8.0  | 9.5              | 1.8                | 81.4            | 76.1               | 9.2            | 41.0          | 57.6        | 25.0                 |
| Tumbes        | 158,582    | 12.4      | 27.4            | 52.2            | 6.6              | 8.0  | 10.2             | 3.9                | 84.7            | 5.7                | 14.7           | 42.4          | 59.9        | 30.4                 |
| Aceptable     |            |           |                 |                 |                  |      |                  |                    |                 |                    |                |               |             |                      |
| Arequipa      | 939,062    | 14.3      | 30.2            | 44.8            | 7.6              | 11.6 | 8.2              | 3.0                | 78.9            | 19.0               | 15.5           | 41.1          | 52.4        | 30.3                 |
| Moquegua      | 130,192    | 17.2      | 23.7            | 41.9            | 8.8              | 13.9 | 7.5              | 2.8                | 80.3            | 32.1               | 11.9           | 42.0          | 48.1        | 38.3                 |
| Tacna         | 223,768    | 10.3      | 18.1            | 40.3            | 7.4              | 11.2 | 8.5              | 3.6                | 82.6            | 32.6               | 13.0           | 34.2          | 39.5        | 26.3                 |
| Lima          | 6,478,957  | 3.2       | 23.6            | 26.4            | 4.2              | 6.2  | 7.9              | 1.9                | 76.2            | 27.1               | 12.2           | 28.7          | 32.2        | 17.9                 |
| Callao        | 647,565    | 0.1       | 19.7            | 22.9            | 3.0              | 4.5  | 5.0              | 2.1                | 77.6            | 23.5               | 9.2            | 28.0          | 29.3        | 17.6                 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo de Población y Vivienda 1993

Ministerio de Educación. Censo de Talla Ministerio de Salud, Mapa de Salud

Elaboración: FONCODES